



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato N°
D6M0395

ANEXO 1 (UNO)

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

U.S. PATENT OFFICE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

C13

FOLIO: 0000229046-2016

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

09	Distrito Federal Nivel Central
099001	Oficinas Centrales
200040	CoordServAdministyMejoraProces

Concepto:

OFICIO NO. 1046 RECIBIDO EL 18/05/2016 MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO DE SUMINISTRO 060

Fecha Elaboración: 18/05/2016

Total Comprometido (en pesos): \$ 450,000.00
 Cuenta: 42060401 Material de curación sustantiv Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 280000

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	50.0	0.0	0.0	50.0	0.0	320.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	71.5

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PRE-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Jessica Miranda Veña

Enc. Desp. División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00



Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TENDAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato N°
D6M0395

ANEXO 2 (DOS)

"JUNTA DE ACLARACIONES, TABLA DE DEDUCTIVAS Y
ACTA DE FALLO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 17 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SAN TEXAS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN CALLE DURANGO NÚMERO 291, PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL (LOS) NUMERAL(ES) 3.1 DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE CompraNet, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

QUIEN PRESIDE DEL ACTO FUE ASISTIDO POR EL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO EN CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE, EL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, QUIENES SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO; LA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA CONTRATANTE, QUIEN SOLVENTÓ LA PREGUNTA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ÉSTA ACTA.

EL ACTO, DIO INICIO A LA HORA SEÑALADA, COMUNICANDO QUE SE RECIBIÓ EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVÉS DEL SISTEMA CompraNet, DEL SIGUIENTE LICITANTE:

NO.	ENTRANTES	PREGUNTAS
1	TECNOLOGÍA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	1



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Compara



LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, LAS CUALES SERVIRÁN Y ACTUALIZARÁN LAS CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.

DICE:	DEBE DECIR:
<p>VII. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</p> <ul style="list-style-type: none"> Para la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica, la entrega se realizará en el Laboratorio Central de Epidemiología, ubicado en el Centro Médico Nacional La Raza, Avenida Jacarandas esquina Calzada Vallejo sin número, Colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., C.P. 02200, teléfono 5724-5930 Exts 24314 y 24321, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, previa coordinación con el Lic. Antonio Barbose Contreras, Enlace Administrativo de la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica, al teléfono 5536-0052, 5536-0008 ext. 15744 y 15745, o con el Ing. Miguel 	<p>VII. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</p> <ul style="list-style-type: none"> Para la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica, la entrega se realizará en la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica, con domicilio en calle Miter y Pesado número 120, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03700, teléfono 5726-1700 Exts. 15752, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, previa coordinación con el Ing. Miguel Ángel Pacheco Hernández, Jefe de Área de Control de Muestras de la División de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Angel Pacheco Hernández, Jefe de Área de Control de Muestras de la División de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica, al teléfono 5536-0052, 5536-0008 ext. 15752.

ANEXO I
PROGRAMA DE ENTREGA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

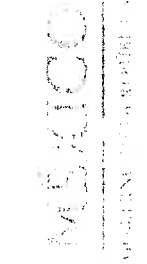
SE ACTUALIZA EL ANEXO I PROGRAMA DE ENTREGA DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

CANTIDAD	GRUPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	060	086	1028	00	01		25	25	50			50
2	060	086	4037	00	01		25	25	50			50
3	060	456	0052	00	01		5	5	10			10
8	060	456	0623	00	01		4000	4000	8000			8000
9	060	456	0631	00	01		6000	6000	12000			12000
10	060	456	0649	00	01		2500	2500	5000			5000
12	060	621	0649	00	01		50	50	100			100
13	060	621	0664	00	01		1500	1500	3000			3000
15	060	879	0135	01	01		5	5	10			10
16	060	081	0982	01	03		3	2	5			5
17	060	081	1267	10	01		3	2	5			5
18	060	081	2489	02	01		3	2	5			5
19	060	081	4410	02	01		3	2	5			5
20	060	081	4428	02	01		3	2	5			5
21	060	081	4816	11	01		6	6	12			12
22	060	081	5144	00	01		5	5	10			10
25	060	235	1056	00	01		25	25	50			50
27	060	610	1216	01	01		2	0	2			2
29	060	610	2398	11	01		500	500	1000			1000
30	060	610	2377	01	01		3	2	5			5
31	060	610	9997	00	01		60	60	120			120
32	060	709	0360	01	01		3	2	5			5
33	060	709	0376	01	01		3	2	5			5
35	060	735	1374	00	01		500	500	1000			1000
36	060	735	1382	00	01		500	500	1000			1000
37	060	735	1390	00	01		500	500	1000			1000

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	1ER ENTREGA: 20 DÍAS POSTERIORES AL FALLO.	2DA ENTREGA: SE REALIZARA EN LA PRIMER QUINCENA DE OCTUBRE DE 2016	TOTAL REQUERIDO POR LA CVE
38	080	735	1408	00	01	250	250	500
39	080	735	1416	00	01	250	250	500
40	080	735	1424	00	01	250	250	500
43	080	829	2353	10	01	2	0	2
44	080	829	4391	11	01	3	0	3
45	080	829	4417	11	01	3	0	3
46	080	829	4425	11	01	3	0	3
47	080	829	4433	11	01	3	0	3
48	080	829	4441	11	01	3	0	3
49	080	829	4468	02	01	3	0	3
50	080	829	4466	11	01	3	0	3
51	080	829	5398	00	01	5	5	10
52	080	829	5430	00	01	3000	3000	6000
53	080	829	5448	00	01	100	100	200
62	080	830	8084	01	01	20	20	40
63	080	832	2333	10	01	2	0	2
65	080	909	6480	00	01	200	200	400

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS) DE INVESTIGACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

ANEXO 2

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS) DE INVESTIGACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

I. TIPO DE CONTRATACIÓN

El tipo de contrato deberá ser cerrado. Con entregas en las diferentes Coordinaciones de acuerdo al siguiente cuadro:

ENTREGAS	QUE	COPT.	QUE
1RA ENTREGA	20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS NACIONALES Y 45 DIAS HABILES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS IMPORTADOS 100%	20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS NACIONALES Y 45 DIAS HABILES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS IMPORTADOS 100%	20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS NACIONALES Y 45 DIAS HABILES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS IMPORTADOS (ANEXO 1)
2DA ENTREGA 6 MESES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA			(ANEXO 1)

9. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.

Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 14 fracciones I y II, 18 fracciones I y II, y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 38 de su Reglamento, deberán indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter.

ANEXO 2

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS) DE INVESTIGACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

I. TIPO DE CONTRATACIÓN

El tipo de contrato deberá ser cerrado. Con entregas en las diferentes Coordinaciones de acuerdo al siguiente cuadro:

ENTREGAS	QUE	COPT.	QUE
1RA ENTREGA	20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS NACIONALES Y 45 DIAS HABILES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS IMPORTADOS 100%	20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS NACIONALES Y 45 DIAS HABILES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS IMPORTADOS 100%	20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS NACIONALES Y 45 DIAS HABILES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS IMPORTADOS (ANEXO 1)
2DA ENTREGA 6 MESES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA			10 DE OCTUBRE DEL 2016

9. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.

Se hace del conocimiento de los licitantes, que en términos de lo dispuesto por los artículos 14 fracciones I y II, 18 fracciones I y II, y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 38 de su Reglamento, deberán indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual se adjunta el formato Anexo 16. Cabe señalar



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

<p>para lo cual se anexa el formato Anexo 16.</p> <p>que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su proposición técnica - legal económica tendrá tratamiento de información de carácter público</p> <p>Escrito mediante el cual el licitante en términos de lo dispuesto por los artículos 14 fracciones I y II, 18 fracciones I y II, y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 38 de su Reglamento, deberán indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual se anexa el formato Anexo No. 16. Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su proposición técnica - legal económica tendrá tratamiento de información de carácter público.</p>	<p>que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su proposición técnica - legal económica tendrá tratamiento de información de carácter público</p>
<p>ANEXO 16</p> <p>INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL</p> <p>PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.</p> <p>Ciudad de México, _____ de _____ del 20____.</p> <p>Instituto Mexicano del Seguro Social Licitación Presente.</p> <p>(Nombre) _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada (nombre, denominación o razón social de quien otorga el poder) indico por medio de la presente que los documentos contenidos en mi Propuesta y proporcionada a la Convocante.</p> <p>Se informa que para los efectos establecidos en los artículos 18 fracciones y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y los correlativos de su Reglamento y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la siguiente documentación es de naturaleza confidencial:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>(EN CASO DE QUE SE CONSIDERE QUE NINGUN DOCUMENTO DE LOS QUE SE ENTREGAN EN LA PROPOSICIÓN ES DE NATURALEZA CONFIDENCIAL DEBERÁ SEÑALARSE LA REDACCIÓN SIGUIENTE.)</p> <p>Se informa que ninguno de los documentos que se entregan en nuestra proposición es de naturaleza</p>	<p>ANEXO 16</p> <p>FORMATO DE INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL</p> <p>PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.</p> <p>Ciudad de México, _____ de _____ del 20____.</p> <p>Instituto Mexicano del Seguro Social Licitación Presente.</p> <p>(Nombre) _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada (Persona Moral) _____, manifiesto por medio de la presente que los documentos contenidos en mi propuesta y remitida a la convocante para la Licitación Pública que contengan el capítulo de compras número _____ que contiene a su vez información de carácter Confidencial y Comercial Reservada con fundamento en los artículos 18 fracción (es) _____ y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y los correlativos de su Reglamento y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.</p> <p>(El licitante deberá de señalar y fundamentar los numerales de su propuesta administrativa-legal y/o técnica que considere información confidencial y/o comercial reservada. Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su proposición técnica - legal económica tendrá tratamiento de información de carácter público.)</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

confidencial para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

(UTILIZAR ÚNICAMENTE EL PÁRRAFO QUE CORRESPONDA)

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA

(Nombre y firma del Representante Legal)

(En caso de que el licitante sea PERSONA FÍSICA, podrá adecuar el escrito)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

<p>ANEXO 2</p> <p>TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.</p> <p>III. REPRESENTANTE TÉCNICO El representante técnico para la Coordinación de Control Técnico de Insumos será el Lic. Gustavo Santamaría Lara, Titular de la División de Control y Sistemas.</p>	<p>ANEXO 2</p> <p>TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD).</p> <p>III. REPRESENTANTE TÉCNICO El representante técnico para la Coordinación de Control Técnico de Insumos será el Ing. Jorge Antonio Nicolín Zetina, Titular de la División de Control y Sistemas.</p>
<p>ANEXO 2</p> <p>TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.</p> <p>VII. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA Para la Coordinación de Control Técnico de Insumos, la entrega se realizará en José Urbano Fonseca Num. 6 Colonia Magdalena de las Salinas, México, D. F., CP 07760 Delegación Gustavo A. Madero, en un horario de 9:00 a 15:00 horas previa coordinación con el Lic. Gustavo Santamaría Lara, Titular de la División de Control y Sistemas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, al teléfono directo 57-54-65-90 y al conmutador 57-47-35-00, extensión 26107.</p>	<p>ANEXO 2</p> <p>TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.</p> <p>VII. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA Para la Coordinación de Control Técnico de Insumos, la entrega se realizará en José Urbano Fonseca Num. 6 Colonia Magdalena de las Salinas, México, D. F., CP 07760 Delegación Gustavo A. Madero, en un horario de 9:00 a 15:00 horas previa coordinación con el Ing. Jorge Antonio Nicolín Zetina, Titular de la División de Control y Sistemas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, al teléfono directo 57-54-65-90 y al conmutador 57-47-35-00, extensión 26107.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACION DE BIENES Y CONTRATAcion DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

MEXICO
 COORDINACION DE BIENES Y CONTRATAcion DE SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PRES.	PROVENCION	DESCRIPCION	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
				723560531A	
LCE-15-2	Reverso			SAA GTC CCA TT CAG CCA TT	4
LCE-15-3	Sonda			FAM AAA GCC AGG ACA AGC GCC G BHO-1	2
LCE-15-4	Directo			CCA AGT GTG AGG GCT GAA AAG	4
LCE-15-5	Reverso			TGT TGT GGC TGA TGA ACT ATA AAA GG	4
LCE-15-6	Sonda			FAM CC CCA GTC TGT GTC AGC AGT CCC TTC BHO-1	2
LCE-04-1	Directo			CAA GGC GGA AGG GTT CAT	3
LCE-04-2	Reverso			GAG TTT TGG TAG GTG TGA GGG TAA	3
LCE-04-3	Sonda			FAM CA GTC GGC CTT GGG TGA GTG G3 BHO-1	1
LCE-04-4	Directo			GGC GAC AGC GAG ACA GAA TC	3
LCE-04-5	Reverso			GGC GGC TTG GCT CAG TT	3
LCE-04-6	Sonda			Guapa GTG TG TGG AGA TAG GCT TTT AGC TTG AGC CG BHO-2	1
LCE-04-7	Directo			TGG AAC GCG TGG AAT GG	3
LCE-04-8	Reverso			GGC GCT TGG CTT CAA ATA GA	3
LCE-04-9	Sonda			HEX AG ACC CAG GGC GCA CGC TGT C BHO-1	1
LCE-04-10	Directo			DGC CAG CTC GFA CTT C	4
LCE-04-11	Reverso			GAT AGS GGC GGC ATT	4
LCE-04-12	Sonda			FAM AA TAC GTC GAC AC T BHO-1 TAT GGC GA BHO-1	2
LCE-04-13	Directo			CCA AGT GTG AGG GCT GAA AAG	2
LCE-04-14	Reverso			TGT TGT GGC TGA TGA ACT ATA AAA GG	2
LCE-04-15	Sonda			FAM CC CCA GTC TGT GTC AGC AGT CCC TTC BHO-1	1
LCE-09-4	Directo			TCA CTC CTT GTT GSA CTT GAT AGA	7
LCE-09-5	Reverso			TTG ACC AAC AGA GTT ASG AAC ATA CC	7
LCE-09-6	Sonda			TEXAS RED AGG TAC GGC CTT CAA GTT CCG CG BHO-2	4
LCE-07-01	Directo			GGC GGT GGC GAG GTA TAT CT	5
LCE-07-02	Reverso			CCG GCT GAC GGG AIC AAC	5
LCE-07-03	Sonda			FAM GTG G AC GG-G TAA G-HA ACC C BHO-1	2
LCE-07-04	Directo			AGC GAA GGT GGC CAG GAT	5
LCE-07-05	Reverso			CAC CGG CGC CCA GTA TC	5
LCE-07-06	Sonda			JOE GTG GATT GT-C CA-G CAG-ATT GC BHO-1	2
LCE-07-07	Directo			CCG CAG TAC TCC CAG GTG T	5
LCE-07-08	Reverso			GCA GSA ACC TGA AGT TCC AGS	5
LCE-07-09	Sonda			TAMRA TTG AA-C A-HCG +GGG T-HG TG BHO-2	3
LCE-14-01	Directo			TGG CAA ATG TTG ACC GTA CTT T	3
LCE-14-02	Reverso			TGG TGC ATT TCT TTG CAT TGT G	3
LCE-14-03	Sonda			FAM TGC ANT AGC AGG AAC CGT AGG CTG GAT G BHO-1	1
LCE-14-04	Directo			CCA AGT GTG AGG GCT GAA AAG	3
LCE-14-05	Reverso			TGT TGT GGC TGA TGA ACT ATA AAA GG	3
LCE-14-06	Sonda			FAM CCC CA GTC TGT GTC AGC AGT CCC TTC BHO-1	1
LCE-16-04	Directo			CCG CTC CCC AAC ACA AG	7
LCE-16-05	Reverso			CCA CTA AGG CTA CTT TTG TGC AGA CAT	7
LCE-16-06	Sonda			TEXAS RED-ACC CTA CTT TGA CAA GCA GTC ACA CAC TCA A-BHO-1	4
TOTAL					200

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.


UNA VEZ QUE CONCLUYÓ EL TIEMPO PREVISTO POR LA CONVOCANTE PARA RECIBIR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN A LAS ACLARACIONES HECHAS POR ESTA A LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO A LAS RESPUESTAS OTORGADAS A LAS PREGUNTAS REMITIDAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A DICHO ACTO POR LOS LICITANTES, SE VERIFICÓ EN EL SISTEMA CompraNet QUE NO SE RECIBIERON REPREGUNTAS, LO ANTERIOR EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE ENVIARÁ UN AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (CompraNet), EN EL CUAL SE INDICA QUE DICHA ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN DICHO SISTEMA, INDEPENDIENTEMENTE QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, PISO 4, COL. ROMA NORTE, C. P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (CompraNet), EL DÍA 19 DE MAYO DE 2016, EN PUNTO DE LAS CATORCE HORAS, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY, ASÍ COMO 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 18:30 HRS DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2016, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS






ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
GUSTAVO HUMBERTO MARTÍNEZ MENDOZA	ENCARGADO DE LA SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN	
LIC. ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	
ING. MIGUEL ANGEL PACHECO HERNANDEZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	
LIC. LEONARDO HERNÁNDEZ LEDESMA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MEJORA DE PROCESOS	

----- FIN DEL ACTA -----

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

<p>Convocatoria</p> <p>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica</p> <p>No. LA-019GYR047-E15-2016</p>	 <p>MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p>		
--	--	---	---

XIV. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes.

Las penas convencionales se calcularán tomando como base el importe de los bienes entregados extemporáneamente sin incluir el IVA.

El Instituto aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido. En este supuesto, la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de 4 (cuatro) días como entrega extemporánea.

XV. DEDUCTIVAS

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aplicará deductivas en los siguientes casos:

<p>Cuando el proveedor no de cumplimiento a la solicitud de canje o recolección de los bienes cuando estos no cumplan con requisitos de calidad, o con defectos o vicios ocultos, en el plazo señalado. En los casos en los que el proveedor no realice el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos, conforme al párrafo anterior, el Instituto procederá a la disposición final de los mismos de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Salud en el artículo 414 párrafo tercero. En este caso, el importe de los bienes no recolectados cuyo pago se haya efectuado, se considerará como pago en exceso y el proveedor deberá reintegrar dichas cantidades, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte del Instituto, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que el Instituto haya realizado el pago de dichos bienes.</p> <p>En el supuesto anterior, para el caso de los bienes, cuya disposición final sea la destrucción, el proveedor cubrirá el importe de la destrucción, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte del Instituto. De no cumplir con lo anterior se considerara como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.</p>	<p>10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.</p>	<p>Fecha de notificación para canje o recolección + 10 días hábiles, a partir del día 11 se aplicará el 10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.</p>
<p>Cuando el proveedor no entregue las muestras que le solicite la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) para evaluar la calidad de los insumos entregados.</p>	<p>10% del valor total de la clave solicitada de muestra.</p>	<p>Fecha notificada para la entrega de entrega de la muestra, a partir del día hábil siguiente se aplicará el 10% del valor total de la clave solicitada de muestra.</p>

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

XVI. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y CANCELACIÓN DE PARTIDAS (CLAVES)

El Instituto, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incumpla total o parcialmente con cualquiera de las obligaciones establecidas en la convocatoria y/o en el contrato y sus anexos.

El límite de incumplimiento a que alude el Artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante el cual se podrán cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados, podrá solicitarse a partir del 10% de las órdenes de reposición incumplidas.

XVII. TERMINACIÓN ANTICIPADA

El Instituto podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del contrato y se demuestre que de



SAN TEXAS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 6 DE JUNIO DE 2016, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN LA CALLE DURANGO 291, PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTEMÓC, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, EMITIDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), Y LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 3.5, 4 Y 5 DE LA CONVOCATORIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. MARIA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS (EN ADELANTE, POBALINES).

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE, EN PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SE DA A CONOCER EL FALLO CONTENIDO EN ESTA ACTA, EMITIDO POR LA CONVOCANTE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

I. EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES:

I.1. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

LA EVALUACIÓN DE LOS CONCEPTOS LEGALES QUE FUE LLEVADA A CABO POR LA C. BLANCA BEATRIZ VERGARA MURILLO, N47 LIDER DE PROYECTO C, LA C. HERMINIA CARTAGENA CARDENAS, RESPONSABLE DE PROYECTO C80, EL C. HORACIO XOCHITOMOL BAUTISTA, LIDER DE PROYECTO A80, LA C. IRMA ERDING PADILLA, LIDER DE PROYECTO A80 Y EL C. ROBERTO CARLOS MONTELONGO PAZARAN, LIDER DE PROYECTO A80, Y SUPERVISADOS POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DIAZ, TITULAR DE LA SUBFEATURURA DE DIVISIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.35.2 DE LOS POBALINES, APARTADOS 4.3 Y 4.4 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPOSICIONES DESECHADAS: NINGUNA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



I.1.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN:

NO.	DESCRIPCION
1	AMBIDERM, S.A. DE C.V.
2	GARPI, S.A. DE C.V.
3	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.
4	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
5	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.
6	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.

I.2. EVALUACION TECNICA

LA EVALUACION TECNICA FUE REALIZADA POR: EL ING. JORGE ANTONIO NICOLIN ZETINA, TITULAR DE LA DIVISION DE CONTROL Y SISTEMAS REPRESENTANTE DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS, EL DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ BONILLA, JEFE DE DIVISION DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA, REPRESENTANTE DE LA COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, EL DR. JOSÉ RAMÓN PANIAGUA SIERRA, TITULAR DE LA DIVISION DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y EL DR. JAIME HERRERA PÉREZ, TITULAR DEL SERVICIO DE CIRUGIA EXPERIMENTAL Y BIOTERIO REPRESENTANTES DE LA COORDINACION DE INVESTIGACION EN SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA "LEY", Y AL ANEXO 2 INCISO III DE LA CONVOCATORIA:

RESULTADO DE LA EVALUACION A LA PROPUESTA TECNICA. COMO PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE ADJUNTA LA EVALUACION TECNICA, LA CUAL CONSTA DE 25 FOJAS.

I.2.1 PROPUESTAS TECNICAS QUE NO CUMPLEN

NO.	GPO.	GEN.	ESP.	DIF.	VAR.	DESCRIPCION	LOTIFAS
1	080	235	1056	00	01	HISOPOS DE PUNTA DE RAYON O DACRON ESTERILES CON MANGO FLEXIBLE.	GARPI, S.A. DE C.V.
2	080	343	1352	00	01	EMBUDO DE SEPARACION. PARA SEPARAR SUSTANCIAS NO MISCIBLES SOLUBES EN FORMA DEPERADE VIDRIO DE 250 ML LONGITUDDEL TALLO= 65 MM	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA. S.A. DE C.V.
3	080	610	2877	01	01	DESOXINUCLEOSIDOS TRIFOSFATADOS (DATP DCTP Y DGTPI). GRADO BIOLOGIA MOLECULAR. JUEGO DE FRASCOS INDIVIDUALES DE 100 MICROMOLES EN 10 ML. FRASCO CON 10 ML. C (+20 GRADOS CENTIGRADOS).	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA. S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

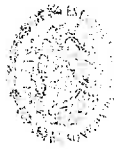


ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

4	080	735	1374	00	01	PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 1 A 10 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 960 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
5	080	735	1382	00	01	PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 10 A 100 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 960 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
6	080	735	1390	00	01	PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 10 A 100 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 960 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
7	080	735	1408	00	01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 1 A 10 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
8	080	735	1416	00	01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 10 A 100 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
9	080	735	1424	00	01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 100 A 1000 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
10	080	783	5103	02	01	GENERADOR DE ANAEROBIOISIS MEZCLA REACTIVA, CON LA ADICION DE AGUA, GENERA UNA ATMOSFERA MICROAEROFILICA PARA EL CULTIVO DE MICROORGANISMOS ANAEROBIOS FACULTATIVOS Y/O MICROAEROFILICOS, EN JARRA PARA ANAEROBIOS DE 2.5 LITROS NO REQUIERE CATALIZADOR SOBRE TA.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
11	080	829	5430	00	01	COLUMNAS DE INTERCAMBIO IONICO CARGADAS POSITIVAMENTE PARA EXTRACCION DE ACIDOS NUCLEICOS. INCLUYE CAMISAS PARA RECEPCION DE LIQUIDOS. CON SOLUCIONES DE LISIS, LAVADO Y RECUPERACION. TATC LAS CARACTERISTICAS Y EL RENDIMIENTO (MICROGRAMOS/ML) SERAN SELECCIONADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
12	080	829	5448	00	01	OLIGONUCLEOTIDOS CON SECUENCIA DE HASTA 40 PARES DE BASES. CONCENTRACION MINIMA DE 240 NANOMOLES O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE DENSIDAD OPTICA. CON O SIN MARCAJE. CTC. LAS UNIDADES MEDICAS DEFINIRAN LAS CARACTERISTICAS DEL MARCAJE DE ACUERDO A LA TECNICA QUE SE UTILICE.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
13	080	832	2333	10	01	2-MERCAPTO-ETANOL.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
14	080	909	6480	00	01	CRIO TUBOS ESTERILES CON TAPA DE POLIPROPILENO DE 2 ML PARA TEMPERATURAS INFERIORES A MENOS 120 GRADOS CENTIGRADOS. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



SITUACIÓN QUE SE DETALLA EN LA EVALUACIÓN A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ADJUNTAS EN 25 FOLIAS.

1.2.2 PROPUESTAS TÉCNICAS QUE CUMPLEN

NO.	PRO	ACT	SER	UN	QU	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR
1	060	456	0391	11	01	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDESTRO, ESTERILES DE LATEX DESECHABLES, TAMAÑOS MEDIANO.	AMBIDERM, S.A. DE C.V.
2	060	456	0391	11	01	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDESTRO, ESTERILES DE LATEX DESECHABLES, TAMAÑOS MEDIANO.	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.
3	060	456	0516	01	01	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL, REESTERILIZABLE Y DESECHABLES, 6*12.	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.
4	060	456	0524	09	01	GUANTES PARA CIRUGIA DE LA TEX NATURAL, REESTERILIZABLES Y REUSABLES, TA LLA7.	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.
5	060	456	0532	00	01	GUANTES PARA CIRUGIA DE LA TEX NATURAL, REESTERILIZABLES Y REUSABLES, TA LLA7 1/2.	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.
6	060	841	0353	11	01	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUA, LONGITUD DE LA HEBRA, 8 CM NEGRO CALIBRE DE LA SUTURA, 9-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUA, 3/8 DE CIRCULO, AHUSADA (5-6.5 MM).	PHCSA PARA HOSPITALES, S. A. DE C. V.
7	060	841	0353	11	01	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUA, LONGITUD DE LA HEBRA, 8 CM NEGRO CALIBRE DE LA SUTURA, 9-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUA, 3/8 DE CIRCULO, AHUSADA (5-6.5 MM).	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
8	060	610	2398	11	01	MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR TUBOS PREPARADOS CON HISOPO TA.	GARPI, S.A. DE C.V.
9	080	610	2398	11	01	MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR TUBOS PREPARADOS CON HISOPO TA.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.

SITUACIÓN QUE SE DETALLA EN LA EVALUACIÓN A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ADJUNTAS EN 25 FOLIAS.

1.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA

SE PROCEDIÓ HA EVALUAR ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE AQUELLAS PROPOSICIONES QUE NO FUERON DESECHADAS EN LAS ETAPAS ANTERIORES.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



REALIZADA POR LA C. HERMINIA CARTAGENA CÁRDENAS Y EL C. HORACIO XOCHITEMOL BAUTISTA, VERIFICADA POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y VALIDADA POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, DE ACUERDO AL NUMERAL 5.3.10. DE POBALINES. SERVIDOR PÚBLICO DEL ÁREA CONTRATANTE, EVALUACIÓN REALIZADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 5.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

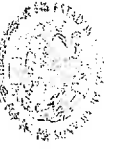
I.3.1 PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE NO SON ACEPTABLES

DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL PRECIO DE LA PROPUESTA QUE SE CITA A CONTINUACIÓN NO ES ACEPTABLE, DE ACUERDO A LOS CÁLCULOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE:

060 456 0516 01 01	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, REESTERILIZABLE Y DESECHABLES. 61/2.	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	500	\$9.94	\$9.93	\$9.82	PRECIO NO ACEPTABLE POR RESULTAR SUPERIOR A LA MEDIANA MAS 10 PORCIENTO
060 456 0524 00 01	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LA-TEX NATURAL, REESTERILIZABLES Y REUSABLES. TA LLA:7.	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	1,500	\$9.94	\$9.93	\$9.82	PRECIO NO ACEPTABLE POR RESULTAR SUPERIOR A LA MEDIANA MAS 10 PORCIENTO
060 456 0532 00 01	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LA-TEX NATURAL, REESTERILIZABLES Y REUSABLES. TA LLA:7 1/2.	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	1,000	\$9.94	\$9.93	\$9.82	PRECIO NO ACEPTABLE POR RESULTAR SUPERIOR A LA MEDIANA MAS 10 PORCIENTO
060 343 1352 00 01	EMBUDO DE SEPARACION. PARA SEPARAR SUSTANCIAS NO MISCIBLES SQUIBB EN FORMA DEPERADE VIDRIO DE 250 ML. LONGITUDDEL TALLO= 65 MM.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	30	\$1,930.79	\$951.61	\$1,046.77	PRECIO NO ACEPTABLE POR RESULTAR SUPERIOR A LA MEDIANA MAS 10 PORCIENTO
060 735 1424 00 01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 100 A 1000 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	500	\$577.89	\$402.09	\$442.29	PRECIO NO ACEPTABLE POR RESULTAR SUPERIOR A LA MEDIANA MAS 10 PORCIENTO
060 829 5448 00 01	OLIGONUCLEOTIDOS CON SECUENCIA DE HASTA 40 PARES DE BASES. CONCENTRACION MINIMA DE 240 NANOMOLAS O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE DENSIDAD OPTICA. CON O SIN MARCAJE. CTC. LAS UNIDADES MEDICAS DEFINIRAN LAS CARACTERISTICAS DEL MARCAJE DE ACUERDO A LA TECNICA QUE SE UTILICE.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	200	\$8,430.00	\$6,316.70	\$6,948.37	PRECIO NO ACEPTABLE POR RESULTAR SUPERIOR A LA MEDIANA MAS 10 PORCIENTO

I.3.2 PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SON SOLVENTES TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE:

[Handwritten signature]
Página 5 de 17



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



CONTRANTE
AMBIIDERM, S.A. DE C.V.
PHCSA PARA HOSPITALES, S. A. DE C. V.
GARPI, S.A. DE C.V.
TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.

II DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE "LA LEY" Y 51 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL APARTADO 5.3 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE DETERMINAN SOLVENTES LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES, PARA LAS SIGUIENTES CLAVES:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR ESTIMADO
060	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES DE LATEX, DESECHABLES, TAMAÑOS: MEDIANO.	100	PZA	1,000
060	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA, 8 CM NEGRO CALIBRE DE LA SUTURA, 9-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 3/8 DE CIRCULO, AHUSADA (5-6.5 MM).	12	PZA	15
080	MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR TUBOS PREPARADOS CON HISOPOTA.	1	PZA	1,000
080	MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR TUBOS PREPARADOS CON HISOPOTA.	1	PZA	1,000

III. NOTIFICACIÓN DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS:

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y CONFORME AL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN II DE "LA LEY", POR HABER CUMPLIDOS CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR EL INSTITUTO, Y POR SER LA PROPOSICIÓN QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO, SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS A LOS SIGUIENTES LICITANTES COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES
Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES TERAPÉUTICOS



060	456	0391	11	01	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDESTRO, ESTERILES, DE LATEX, DESECHABLES TAMAÑOS MEDIANO	PRODUCTOS GALENO S. DE R.L.	296C94SSA	PRODUCTOS GALENO S. DE R.L.	1000	\$116.66
060	841	0353	11	01	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HERBA 8 CM NEGRO CALIBRE DE LA SUTURA 9-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA, 3/8 DE CIRCULO, AHUSADA, (5.5 MM)	SURGEASY NYL NYLON MONO FILAMENTO	1006C2003 SSA	SERRAL, S.A. DE C.V.	15	\$1,838.00

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY Y 58 DE SU REGLAMENTO, SE DECLARAN DESIERTAS LAS CLAVES DE CONFORMIDAD CON LO MOTIVOS SEÑALADOS A CONTINUACIÓN.

CLAVES DESIERTAS

1	060	066	1029	00	01	GEL ANTIBACTERIAL CON MICHO ESFERAS DE VITAMINA E, CONTIENE ALCOHOL ETILICO AL 62%.	FCO	120	ML.	50	50	NO SE RECIBIO PROPOSICION
2	060	066	1037	00	01	ALCOHOL GEL GLUCERINA ANTIBACTERIAL	ENV	4	LITRO	50	50	NO SE RECIBIO PROPOSICION
3	060	456	0052	00	01	GUANTES PROTECTORES PARA EL MANEJO DE MATERIAL EN ULTRA-CONGELACION, TAMAÑO MEDIANO.	PAR	1	PAR	10	10	NO SE RECIBIO PROPOSICION
4	060	456	0516	01	01	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL, REESTERILIZABLE Y DESECHABLES, 61/2.	PAR	1	PAR	500	500	PRECIO NO ACEPTABLE
5	060	456	0524	00	01	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL, REESTERILIZABLES Y REUSABLES, TALLA 7.	PAR	1	PAR	1,500	1,500	PRECIO NO ACEPTABLE

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS

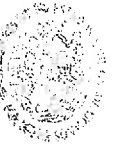
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



6	060	456	0532	00	01	01	01	01	PAR	1	1,000	1,000	1,000	PRECIO NO ACEPTABLE
7	060	456	0623	00	01	01	01	01	PAR	1	8,000	8,000	8,000	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
8	060	456	0631	00	01	01	01	01	PAR	1	12,000	12,000	12,000	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
9	060	456	0649	00	01	01	01	01	PAR	1	5,000	5,000	5,000	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
10	060	550	2517	11	01	01	01	01	PZA	1	5	5	5	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
11	060	621	0649	00	01	01	01	01	BSA	100	100	100	100	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
12	060	621	0664	00	01	01	01	01	PZA	1	3,000	3,000	3,000	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
13	060	679	0135	01	01	01	01	01	PZA	1	10	10	10	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
14	080	081	0962	01	03	01	01	01	FCO	1	5	5	5	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
15	080	081	1267	10	01	01	01	01	FCO	3	5	5	5	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
16	080	081	2469	02	01	01	01	01	EQP	50	5	5	5	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
17	080	081	4410	02	01	01	01	01	EQP	50	5	5	5	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
18	080	081	4428	02	01	01	01	01	EQP	50	5	5	5	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
19	080	081	4816	11	01	01	01	01	FCO	3	12	12	12	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



NO. OPD	CLAS	SPR	DE	UVA	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	MEC	SIS	DEPT	VAL	TOTAL	NOTAS
20	080	081	5144	00	01	ANTI-SUERO CONTRA BORDETELLA PERTUSSIS PARA AGLUTINACIÓN RÁPIDA EN PORTA OBJETOS.	FCO	1	ML		10	10	NO SE RECIBIO PROPOSICION
21	080	230	0137	00	01	CONECTOR DE PLASTICO CON PINZA PARA INTERRUPTOR EL PASO DE LIQUIDO, ESTERIL, DE-SECHABLE, PARA LAVAR PAQUETES GLOBULARES Y RECONSTITUIR CRIORECIPTADOS.	PZA	1	PZA	4		4	NO SE RECIBIO PROPOSICION
22	080	235	0884	01	01	DISPENSADOR DE VOLUMEN VARIABLE DE 1-10 ML. NO. DE CATALOGO 13-687-75	PZA	1	PZA	2		2	NO SE RECIBIO PROPOSICION
23	080	235	1056	00	01	HISOPOS DE PUNTA DE RAYON O JACON ESTERILES CON MANIGO FLEXIBLE	ENV	100	PZA		50	50	TECNICAMENTE DESECHADA
24	080	343	1352	00	01	EMBUDO DE SEPARACION PARA SEPARAR SUSTANCIAS NO MISCIBLES SOLUBES EN FORMA DE PERA DE VIDRIO DE 280 ML LONGITUD DEL TALLO= 65 MM.	PZA	1	PZA	30		30	TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE DESECHADA
25	080	610	1218	01	01	HEMOGLOBINA COMPLEMENTO DE MEDIOS DE CULTIVO PARA FAVOR RECER EL CRECIMIENTO D MICROORGANISMOS DEL GENERO DENSESERRIA TA	FCO	450	GRO		2	2	NO SE RECIBIO PROPOSICION
26	080	610	1812	01	01	MR-VIP CALDO PARA LA IDENTIFICACION BACTERIANA BASADO EN LA REACCION DE ROLO D E METILO Y VOGES PROSKAUER TA	FCO	450	GRO	1		1	NO SE RECIBIO PROPOSICION
27	080	610	2877	01	01	DESOXINUCLEOSIDOS TRIFOSFATADOS (DAP, DTPP, DCTP Y DGTTP), GRADO BIOLOGIA MOLECULAR, JUEGO DE FRASCOS INDIVIDUALES DE 100 MICROMOLES EN 10 ML FRASCO CON 10 ML. C (-20 GRADOS CENTIGRADOS)	FCO	10	ML		5	5	TECNICAMENTE DESECHADA
28	080	610	9997	00	01	CEFALEXINA LIOPILIZADA, SOLUBLE EN AGUA COMO COMPLEMENTO DEL MEDIO DE CULTIVO, PARA EL AISLAMIENTO DE BORDETELLA PERTUSSIS. CAJA CON 10 VIALES DE 20 MG CADA UN NO.	CJA	1	CJA		100	100	NO SE RECIBIO PROPOSICION
29	080	709	0360	01	01	PIPETA SEROLOGICA DE PLASTICO, ESTERIL, LIBRE DE PIROGENOS, DESECHABLE, CON TAPON DE SEGURIDAD (ALGODON), EN EMPAQUE INDIVIDUAL, PARA PIPETOR AUTOMATICO, PARA VOLUMENES 5 ML. GRADUACION 5 ML EN 1/10.	CJA	200	PZA		5	5	NO SE RECIBIO PROPOSICION
30	080	709	0378	01	01	PIPETA SEROLOGICA DE PLASTICO, ESTERIL, LIBRE DE PIROGENOS, DESECHABLE, CON TAPON DE SEGURIDAD (ALGODON), EN EMPAQUE INDIVIDUAL, PARA PIPETOR AUTOMATICO, PARA VOLUMENES 10 ML. GRADUACION 10 ML EN 1/10.	CJA	200	PZA		5	5	NO SE RECIBIO PROPOSICION
31	080	709	2556	00	01	PIPETA MANUAL, VOLUMETRICA, CLASE A, DE VIDRIO PARA MEDIR VOLUMEN 10 ML.	PZA	1	PZA	20		20	NO SE RECIBIO PROPOSICION

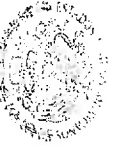
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



32	080	735	1374	00	01	PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 1 A 10 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEWALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 960 PIEZAS.	ENV	1	ENV	1,000	1,000	1,000	TECNICAMENTE DESECHADA
33	080	735	1382	00	01	PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 10 A 100 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEWALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 960 PIEZAS.	ENV	1	ENV	1,000	1,000	1,000	TECNICAMENTE DESECHADA
34	080	735	1390	00	01	PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 100 A 1000 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEWALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 960 PIEZAS.	ENV	1	ENV	1,000	1,000	1,000	TECNICAMENTE DESECHADA
35	080	735	1408	00	01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 1 A 10 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEWALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	ENV	1	ENV	500	500	500	TECNICAMENTE DESECHADA
36	080	735	1416	00	01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 10 A 100 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEWALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	ENV	1	ENV	500	500	500	TECNICAMENTE DESECHADA
37	080	735	1424	00	01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 100 A 1000 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEWALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	ENV	1	ENV	500	500	500	TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE DESECHADA
38	080	783	5103	02	01	GENERADOR DE ANAEROBIOISIS MEZCLA REACTIVA, CON LA ADICION DE AGUA, GENERA UNA ATMOSFERA MICROAEROFILICA PARA EL CULTIVO DE MICROORGANISMOS ANAEROBIOS FACULTATIVOS Y/O MICROAEROFILICOS, EN JARRA PARA ANAEROBIOS DE 2.5 LITROS NO REQUIERE CATALIZADOR SOBRE TA.	CJA	25	SBR	2	2	2	TECNICAMENTE DESECHADA
39	080	783	5194	01	01	REACTIVO PARA LA IDENTIFICACION DE COAGULASA POSITIVA PRODUCIDA POR STAPHYLOCO CCUSAUREUS RTC.	ENV	60	PBA	1	1	1	NO SE RECIBIO PROPOSICION
40	080	829	2353	01	01	AMONIACO AL 25% RA TA.	FCO	100	ML	2	2	2	NO SE RECIBIO PROPOSICION
41	080	829	4391	11	01	ENZIMA DE RESTRICION BAMHI ENDONUCLEASA DE BACILLUS AMINOQUEFACIENS H. FRASCO CON 10 000 U. CTC. (-20 GRADOS CENTIGRADOS).	FCO	10000	UNI	3	3	3	NO SE RECIBIO PROPOSICION
42	080	829	4417	11	01	ENZIMA DE RESTRICION ECO RI. ENDONUCLEASA DE ESCHERICHIA COLI R Y 13. FRASCO CON 10000 U. CTC. (-20 GRADOS CENTIGRADOS).	FCO	10000	UNI	3	3	3	NO SE RECIBIO PROPOSICION

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ORDEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ESTADO	FECHA	OTROS
43	080	829	4425	11	01	ENZIMA DE RESTRICCIÓN CINC II ENDONUCLEASA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE RC. FRASCO CON 5000 U. CTC. (20 GRADOS CENTIGRADOS)	FCO	5000	UNII	3	3	NO SE RECIBIO PROPOSICION
44	080	829	4433	11	01	ENZIMA DE RESTRICCIÓN HIND III ENDONUCLEASA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE RD. FRASCO CON 500 U. CTC. (20 GRADOS CENTIGRADOS)	FCO	10000	UNII	3	3	NO SE RECIBIO PROPOSICION
45	080	829	4441	11	01	ENZIMA DE RESTRICCIÓN HPAI ENDONUCLEASA DE HAEMOPHILUS PARA INFLUENZA. FRASCO CON 500 U. CTC. (20 GRADOS CENTIGRADOS)	FCO	500	UNII	3	3	NO SE RECIBIO PROPOSICION
46	080	829	4458	02	01	ENZIMA DE RESTRICCIÓN MST II (20 GRADOS C) CTC	FCO	5000	UNII	3	3	NO SE RECIBIO PROPOSICION
47	080	829	4466	11	01	ENZIMA DE RESTRICCIÓN PST I ENDONUCLEASA DE PROVIDENCE STUART L. FRASCO CON 10000 U. CTC. (20 GRADOS CENTIGRADOS)	FCO	10000	UNII	3	3	NO SE RECIBIO PROPOSICION
48	080	829	5398	00	01	DIMETILSULFOXIDO ESTERIL USP DE ALTA PUREZA PARA CRIOPRESERVAR CELULAS PROGENITORAS HEMATOPOYETICAS. FRASCO DE 10 ML.	FCO	1	FCO	10	10	NO SE RECIBIO PROPOSICION
49	080	829	5430	00	01	COLUMNAS DE INTERCAMBIO IONICO CARGADAS POSITIVAMENTE PARA EXTRACCION DE ACIDOS NUCLEICOS. INCLUYE CAMISAS PARA RECEPCION DE LIQUIDOS. CON SOLUCIONES DE LISIS. LAVADO Y RECUPERACION. TATC LAS CARACTERISTICAS Y EL RENDIMIENTO (MICROGRAMOS/ML) SERAN SELECCIONADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS.	PZA	1	PZA	6,000	6,000	TECNICAMENTE DESECHADA
50	080	829	5448	00	01	OLIGONUCLEOTIDOS CON SECUENCIA DE HASTA 40 PARES DE BASES CONCENTRACION MINIMA DE 240 NANOMOLES O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE DENSIDAD OPTICA. CON O SIN MARCAJE. CTC. LAS UNIDADES MEDICAS DEFINIRAN LAS CARACTERISTICAS DEL MARCAJE DE ACUERDO A LA TECNICA QUE SE UTILICE.	EST	1	EST	200	200	TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE DESECHADA
51	080	830	0362	01	01	CARBONATO DE POTASIO ANHIDROBA (ACS) GRANULADO TA.	FCO	500	GRD	2	2	NO SE RECIBIO PROPOSICION
52	080	830	1196	10	01	FLUORURO DE SODIO RA (ACS) POLVO TA.	FCO	250	GRD	3	3	NO SE RECIBIO PROPOSICION
53	080	830	1238	10	01	FOSFATO DE SODIO 12H2O RA. CRISTALES TA.	FCO	500	GRD	5	5	NO SE RECIBIO PROPOSICION

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS

54	080	830	1261	11	01	FOSFATO MONOBASICO DE POTASIO ANHIDRO. RA. ACS. CRISTALES. POLVO. FRASCO CON 500G. TA.	FCO	500	GRO	4	4	NO SE RECIBIO PROPOSICIÓN
55	080	830	1444	10	01	HIPOXIDO DE POTASIO RA. -(ACS) LENTEJAS TA.	FCO	500	GRO	3	3	NO SE RECIBIO PROPOSICIÓN
56	080	830	2657	10	01	PERMANGANATO DE POTASIO RA.-(ACS) CRISTALES TA.	FCO	500	GRO	1	1	NO SE RECIBIO PROPOSICIÓN
57	080	830	3580	10	01	ACIDO FORMICO (98 A 100%) RATA.	FCO	1000	ML.	1	1	NO SE RECIBIO PROPOSICIÓN
58	080	830	5304	10	01	YODO Q.P. CRISTALES TA.	FCO	100	GRO	1	1	NO SE RECIBIO PROPOSICIÓN
59	080	830	8084	01	01	ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO. GRADO BIOLOGIA MOLECULAR. FRASCO CON 1 LITRO TA.	FCO	1	LTO	40	40	NO SE RECIBIO PROPOSICIÓN
60	080	832	2333	10	01	2-MERCAPTO-ETANOL.	FCO	100	ML.	2	2	TECNICAMENTE DESECHADA
61	080	909	5383	04	01	TUBO DE HULE, PARA LA CONE-XION DE GAS AL MECHERO. DELATEX. COLOR AMBAR. DIAMETRO INTERIOR DE 7 MM (1/4 DE PULGADA) ESPESOR DE LA PARED 3 MM.	MITO	1	MITO	20	20	NO SE RECIBIO PROPOSICION
62	080	909	6480	00	01	CRIOUBOS ESTERILES CON TAPA DE POLIPROPILENO DE 2 ML PARA TEMPERATURAS INFERIORES A MENOS 120 GRADOS CENTIGRADOS. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	ENV	1	ENV	2	402	TECNICAMENTE DESECHADA

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ EXHIBIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES.
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARÁ EL CONTRATO.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- CÉDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES.
- EN SU CASO, ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.
- ESCRITO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP.

[Handwritten signatures and marks]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y...INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



• OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

• OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.1012144281.P.DIR PUBLICADO EN EL DOF EL 27 DE FEBRERO DE 2015.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON TRABAJADORES DEBIDO A QUE CELEBRÓ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON OTRA EMPRESA QUE ES LA QUE TIENE CONTRATADOS A LOS TRABAJADORES (OUTSOURCING), DEBERÁ PRESENTAR DICHO CONTRATO, ASÍ COMO ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA OBLIGADO DEBIDO A TAL SITUACIÓN Y OPINIÓN POSITIVA VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA SUBCONTRATADA EMITIDA POR EL IMSS.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON TRABAJADORES, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A INSCRIBIRSE ANTE EL IMSS, POR LO QUE NO PUEDE OBTENER LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE CUENTE CON TRABAJADORES CONTRATADOS BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, DEBERÁ PRESENTAR EL(LOS) CONTRATO(S) CON LOS QUE ACREDITE EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A INSCRIBIRSE ANTE EL IMSS DEBIDO A TAL SITUACIÓN, POR LO QUE NO PUEDE OBTENER LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE FORME PARTE DE UN GRUPO COMERCIAL Y UNO DE LOS ENTES QUE FORMA PARTE DEL GRUPO SE ENCARGA DE ADMINISTRAR LA PLANTILLA LABORAL DE TODAS LAS EMPRESAS QUE LO CONFORMAN, SERÁ NECESARIO QUE EXHIBA EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUBCONTRATACIÓN PARA SITUARSE EN EL SUPUESTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL PRESENTE NUMERAL.

ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (CHEQUE CERTIFICADO CUANDO EL IMPORTE DEL CONTRATO SEA IGUAL O MENOR A 600 DÍAS DE SMGVDF DE ACUERDO AL NUMERAL 5.5.4.1 DE LAS POBALIMES), EN LA MONEDA DE LA PROPOSICIÓN Y POR EL 10% DEL IMPORTE MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A. A FAVOR DEL INSTITUTO.

SE HACE MENCIÓN QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, CON ESTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTOS SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES DE FIRMARLOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE FALLO.

LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZARSE EN:

LOS LICITANTES QUE TUVIERON ASIGNACIÓN DEBERÁN ACUDIR A LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA DURANGO NÚMERO 291, 10º PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, PARA FIRMAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL EVENTO, APEGÁNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO Y DE CONFORMIDAD A

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIVISION DE CONTRATOS ANEXOS

LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 84 DE SU REGLAMENTO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL; ASIMISMO, REFERENTE A LOS GRUPOS 060 MATERIAL DE CURACIÓN Y 080 MATERIAL DE LABORATORIO, GENERAN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

V. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY, SE SEÑALA QUE ESTE FALLO ES EMITIDO POR LIC. MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS, LAS RAZONES TÉCNICAS QUE SUSTENTAN ESTA DETERMINACIÓN SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES, FIRMADAS POR EL ING. JORGE ANTONIO NICOLÍN ZETINA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTROL Y SISTEMAS REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, EL DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ BONILLA, JEFE DE DIVISIÓN DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, EL DR. JOSÉ RAMÓN PANIAGUA SIERRA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DR. JAIME HERRERA PÉREZ, TITULAR DEL SERVICIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL Y BIOTERIO REPRESENTANTES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REVISADA POR LA C. HERMINIA CARTAGENA CÁRDENAS Y EL C. HORACIO XOCHITEMOS BAUTISTA, VERIFICADA POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y VALIDADA POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. TAMBIÉN A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN EL 4° PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 281, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO SE FIJARÁ COPIA DE UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 15:30 HORAS, DEL 6 DE JUNIO DEL AÑO 2016, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE ASISTEN A ESTE EVENTO.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



HOMBRE	MUJER	
UIC. MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARMIÑA	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	
LIC. ALBA ROSA MEDRANO DIAZ	TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN	
M. EN C. ITZEL ISAUURA BACA IBARRA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD.	<i>Itzel Baca</i>
DR. JAIME HERRERA PÉREZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD.	
M. EN C. JUAN CARLOS VÁZQUEZ ISLAS	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Y COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ING. JORGE ANTONIO NICOLIN ZETINA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS.	
LIC. LEONARDO HERNÁNDEZ LEDESMA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MEJORA DE PROCESOS	

----- FIN DEL ACTA -----

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ROYAL AIR FORCE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato N°
D6M0395

ANEXO 3 (TRES)

"PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA Y DATOS DE CONTACTO
OFICIAL"

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

"SIN TEXTO"

PIHCSA



MATERIAL MEDICO

PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.

0001

PRECIO, SERVICIO Y CALIDAD EN INSUMOS PARA LA SALUD

Visitanos en: www.pihcsa.com.mx

ANEXO 7 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES PROPOSICIÓN TÉCNICA ECONÓMICA

LICITACION PÚBLICA No. LA-0186Y/047-E15-2016
 FECHA: 19 DE MAYO DE 2016
 NOMBRE DEL LICITANTE: PIHCSA PARA HOSPITALES S.A. DE C.V.
 TELEFONO: 01-443-333-6000 FAX: 01-443-1134881
 ESTRATIFICACION MIP/ME: MICRO ()
 DOMICILIO: ORIENTE 4 No. 950 3º ETAPA, CD. INDUSTRIAL, C.P. 58200, MORELIA, MICHOACÁN
 CORREO ELECTRONICO: ventas@pihcsa.com.mx y aportadores@pihcsa.com.mx
 No. DE PRE INSS: 0000030823
 DIST. (X)
 FAB. ()
 PEQUEÑA ()
 MEDIANA (X)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PAIS	IFSA, RFC:	IFSA, RFC:	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
14	060	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUIJA, LONGITUD DE LA HERRA, 8 CM, NEGRO CALIBRE DE LA SUTURA, 0 O CARACTERISTICAS DE LA AGUIJA, 3/8 DE CIRCULO, AHUSADA (5x5 MM).	ENV	MEXICO	38849 SSA	INTERNACI ONAL FARMACEU TICA S.A. DE C.V.	N/A	\$1,050.00
	11		PZA	MEXICO	IFSA, RFC: 98	INTERNACI ONAL FARMACEU TICA S.A. DE C.V.	N/A	\$1,050.00

NOTAS: LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN CASO DE SER ADOCUADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO POR ENTE PARTICIPANTE, QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

Presentación: Un = Unidad de Medida
 Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato
 Ca = Cantidad
 Pr = Presentación
 La cantidad mínima correspondiente al 40% de la Cantidad Máxima por cada clave

LAURA GUZMAN BENITEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

MATRIZ
 Oriente 4 No. 950 3º Etapa
 Cdt. Industrial C.P. 58200
 Morelia, Mich.
 Tel y Fax: 01 (443) 333-6000
 e-mail: ventas@pihcsa.com.mx

CDR MÉXICO, D.F.
 Calzada de las Bombas No. 128
 Códega + Col. Ex Hacienda Coapa
 C.P. 04900 México, D.F.
 Tel y Fax: 01 (55) 66 78 54 14
 e-mail: ventasdf@pihcsa.com.mx

CDR GUADALAJARA
 Av. Palma No. 2228
 Col. Lomas de Atenajoc
 C.P. 45178 Zapopan, Jalisco
 Tel y Fax: 01 (33) 26 48 95 84 / 01 (33) 26 63 02 81
 e-mail: ventasguad@pihcsa.com.mx

CDR TOLUCA
 Calle de la Industria No. 827-B Col. San Jerónimo
 Chichauhte C.P. 52170 Melepeac, Edo. de Mex.
 Tel y Fax: 01 (722) 271 63 63
 Fax: 01 (722) 271 61 61
 e-mail: ventas@pihcsa.com.mx

CDR LEÓN
 Fuego No. 439
 Col. Jardines del Meral
 C.P. 37160 León, Gto.
 Tel y Fax: 01 (477) 779 63 35
 e-mail: ventasleon@pihcsa.com.mx

SIN TEXTO



PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.

0028

PRECIO, SERVICIO Y CALIDAD EN INSUMOS PARA LA SALUD
Visítanos en: www.pihcsa.com.mx

MATERIAL MEDICO

ANEXO 14

Escrito de datos de la Empresa Licitante y Representante Legal, para notificaciones.

LAURA GUZMAN BENITEZ, manifiesto, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, a nombre y representación de: **PIHCSA PARA HOSPITALES S. A. DE C. V.**

No. de la Licitación Pública **LA-019GYR047-E15-2016**.

Registro Federal de Contribuyentes: PHO-920924-931
 Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)
 Calle y número: ORIENTE 4 No. 950
 Colonia: 3ª. ETAPA, CD. INDUSTRIAL Delegación o Municipio: MORELIA
 Código Postal: 58200 Entidad federativa: MICHOACAN
 Teléfonos: 01-443-333-6000 Fax: 01-443-113-4801
 Correo electrónico: gobierno@pihcsa.com.mx gpuertos@pihcsa.com.mx

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 11,158 Fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992 Duración: 99 AÑOS

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: LIC. JORGE HUMBERTO ESTRADA MEJIA, NOTARIO PUBLICO No. 54, MORELIA, MICHOACAN.

Relación de socios o asociados.-

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
MAGANA	MEDINA	ARTURO
MAGAÑA	CASTRO	J.A. ROGELIO
FERNANDEZ	GONZALEZ	ENRIQUE

Descripción del objeto social: COMPRA VENTA DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y ODONTOLOGÍA, ASÍ COMO MEDICAMENTOS DE ESPECIALIDAD Y GENÉRICOS.

Reformas al acta constitutiva: 13,780 FECHA: 02 DE JULIO DE 1994

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente. PRESENTADA PARA SU REGISTRO A LAS 9.40 HORAS DEL DIA 8 DE JULIO DE 1994, BAJO EL NUMERO 7 TOMO 158 DEL LIBRO DE SOCIEDADES DEL DISTRITO DE MORELIA

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre completo del apoderado o representante: LAURA GUZMAN BENITEZ	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades	
Escritura pública número: 17,772	Fecha: 19 DE FEBRERO DE 2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

MATRIZ
 Oriente 4 No. 950 3ª Etapa
 Cd. Industrial C.P. 58200
 Morelia, Mich.
 Tel. y Fax. 01 (443) 333-6000
 e-mail: ventas@pihcsa.com.mx

CDR MEXICO, D.F.
 Calzada de las Bombas No. 103
 Bodega 1 Col. Ex Hacienda Caapa
 C.P. 04980 México, D.F.
 Tel. y Fax. 01 (55) 56 76 54 14
 e-mail: ventasdf@pihcsa.com.mx

CDR GUADALAJARA
 Av. Patria No. 2226
 Col. Lomas de Atemajac
 C.P. 45178 Zapopan, Jalisco.
 Tel. y Fax. 01 (33) 36 49 95 94 / 01 (33) 36 53 02 81
 e-mail: ventasguad@pihcsa.com.mx

CDR TOLUCA
 Calle de la Industria No. 827-B Col. San Jerónimo
 Chicanalco C.P. 52170 Metepec, Edo. de Méx.
 Tel. y Fax. 01 (722) 271 58 66
 Fax. 01 (722) 271 61 61
 e-mail: ventas@pihcsa.com.mx

CDR LEÓN
 Fuego No. 409
 Col. Jardines del Moral
 C.P. 37160 León, Gto.
 Tel. y Fax. 01 (477) 779 10 35
 e-mail: ventasleon@pihcsa.com.mx



MATERIAL MEDICO

PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.

PRECIO, SERVICIO Y CALIDAD EN INSUMOS PARA LA SALUD
 Visitanos en: www.pihcsa.com.mx

ESCRITO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 4.3.5. ESCRITO DE ACEPTACION.

Ciudad de México a 19 de Mayo de 2016.

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Administración
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos
 Presente.

LAURA GUZMAN BENITEZ, con las facultades que la empresa denominada **PIHCSA PARA HOSPITALES S. A. DE C. V.** me otorga, respecto de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electronica No. LA-019GYR047-E15-2016** Declaro Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

Que manifiesto mi aceptación de que se tendrán como no presentadas las proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del **"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet"**.

ATENTAMENTE

LAURA GUZMAN BENITEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

MATRIZ
 Oriente # No. 595 Col. Europa
 Cd. Industrial C.P. 56207
 Morelia, Mich.
 Tel. y Fax: 01 (443) 338 8900
 e-mail: ventas@pihcsa.com.mx

CDR MEXICO, D.F.
 Calzada de las Bombas No. 125
 Bodega 1 Col. Ex Hacienda Coahuila
 L.F. 0-900 México, D.F.
 Tel. y Fax: 01 (55) 56 75 54 34
 e-mail: ventasdf@pihcsa.com.mx

CDR GUADALAJARA
 Av. Patria No. 2226
 Col. Lomas de Alemajar
 C.P. 45178 Zapopan, Jalisco.
 Tel. y Fax: 01 (33) 36 47 56 94 / 01 (33) 36 47 03 64
 e-mail: ventasguad@pihcsa.com.mx

CDR TOLUCA
 Calle de la Indovina No. 927-B Col. San Jerónimo
 Ch. Leherre C.P. 52170 Metepec, Edo. de Méx.
 Tele. y Fax: 01 (722) 271 58 58
 Fax: 01 (722) 271 61 61
 e-mail: ventas@pihcsa.com.mx

CDR LEÓN
 Fuero No. 409
 Col. Jardines del Moral
 C.P. 37160 León, Gto.
 Tel. y Fax: 01 (477) 778 00 05
 e-mail: ventasleon@pihcsa.com.mx